

¡Todos Decimos Viro! **Viro-Grip** p.m. 2 GelCaps **Viro-Grip** am. 2 GelCaps

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Ardor de Garganta • Tos

VIJOSA

NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

El Salvador, Jueves 9 de abril de 2026

Cuarta Época, No. 1010

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

El BRP convoca a marchar este 1 de mayo

Información Pág. 4



INFORMACIÓN NACIONAL

Roberto Valencia: “Hay miles de inocentes encarcelados bajo el régimen de excepción”

Pág. 2

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Estrecho de Ormuz está completamente cerrado y obliga a petroleros a volverse atrás, informan medios

Pág. 7



ORGANIZACIONES DENUNCIAN 47 MIL DESPIDOS. El Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) y organizaciones aliadas revelan que el número de despidos en el sector público ha alcanzado la cifra de 47,124 casos acumulados desde 2019, una estadística que, según los denunciantes, refleja el irrespeto total al debido proceso y a la estabilidad laboral. Además, hacen un llamado a la unidad. (Foto Diario Co Latino/ Luis Rafael Moreira Flores)

Roberto Valencia: “Hay miles de inocentes encarcelados bajo el régimen de excepción”

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El periodista Roberto Valencia aseguró que existen miles de personas inocentes detenidas en el marco del régimen de excepción en El Salvador, y cuestionó la falta de resultados visibles de un supuesto equipo gubernamental encargado de revisar casos de capturas erróneas. Valencia, incluso, habló de dos casos de personas de haber sido capturadas en el régimen de excepción, siendo inocentes.

Durante una entrevista en el programa Encuentro con Julio Villagrán, Valencia señaló que el propio Gobierno ha reconocido la liberación de aproximadamente 8,000 personas detenidas inicialmente como presuntos pandilleros.

“Si el Gobierno ha liberado 8,000 personas, entonces tiene que admitir que no eran terroristas. Eso no es ‘algún inocente’: es casi el 10%”, afirmó, por lo tanto no se trata de un caso de un preso capturado por error o injustamente.

Casos concretos de inocentes detenidos

El periodista afirmó conocer múltiples casos de personas inocentes capturadas durante el régimen de excepción, entre ellos el de un



Periodista Roberto Valencia. Foto: Cortesía

joven identificado como Winston Escobar, detenido desde 2023 pese a existir testimonios hasta de investigadores policiales que respaldan la inocencia, del joven, quien el viernes enfrentará un juicio de revisión de medidas, luego de haberse suspendido una primera vez, y que espera quede en libertad.

Según Valencia: “El Estado está tan consciente de que es inocente que lo tiene trabajando en reconstrucción de escuelas bajo régimen de confianza, aunque ni siquiera ha sido condenado”.

Escobar ha sido parte de un grupo de prisioneros, a los que el gobierno califica de “terroristas”, pero que los tiene en un programa de “reos de confianza”, sin haber sido vencido en juicio, lo que va en contra de la ley.

Indicó que este tipo de

situaciones reflejan una contradicción dentro del sistema penitenciario, ya que legalmente los beneficios de fase de confianza solo corresponden a personas con sentencia firme, cuyo trabajo le sirve para disminuir la pena, lo cual no es el caso de Escobar ni el otros en la misma situación.

El otro caso fue el de una joven que estuvo entre ocho y nueve meses en prisión porque la abuela de un pandillero llamó a la policía, y por esa llamada la capturó. La joven estuvo presa, a pesar de su inocencia, y a pesar de que su familia siempre fue informante de la policía, por lo que tenía serio “choques” con la clicca que controlaba en su comunidad.

Cuestionamientos sobre el equipo revisor de

casos

Valencia también se refirió a declaraciones de Ibrajím Bukele sobre la existencia de un grupo encargado de revisar denuncias de capturas arbitrarias.

A su juicio, si dicho equipo existe, sus resultados no se reflejan en liberaciones masivas. “Si esa comisión estuviera funcionando, debería verse en la salida de docenas de personas inocentes cada semana.”, dijo Valencia.

El periodista consideró que la iniciativa podría responder más a presiones internacionales recientes que a un mecanismo institucional consolidado.

Impacto de informes internacionales

Valencia también se refirió a los informes recientes elaborados por expertos vinculados al sistema de Naciones Unidas que

han advertido que el régimen de excepción podría estar generando violaciones graves a derechos humanos e incluso posibles crímenes de lesa humanidad.

Aunque reconoció que públicamente el Gobierno suele restar importancia a estas críticas, sostuvo que internamente sí le generan preocupación al Gobierno, pues, seguramente a Nayib Bukele le encantaría un reconocimiento de estos organismos internacionales.

“Al personaje político pueden resbalarle esas críticas en redes, pero al Estado salvadoreño sí le importa su imagen internacional.”, manifestó Valencia.

El llamado “modelo Bukele”

Sobre el denominado “modelo Bukele”, Valencia sostuvo que su característica central es la concentración del poder en el Ejecutivo y la debilitación de los contrapesos institucionales entre los tres órganos del Estado.

Según explicó: “El modelo Bukele consiste en haber diluido las fronteras entre Ejecutivo, Legislativo y Judicial.”

Añadió que esta situación limita la independencia del sistema judicial y afecta los mecanismos de control propios de un Estado democrático. Es más, dijo, el sistema judicial está bajo las órdenes del mismo presidente de la República.

Organizaciones sociales denuncian 47 mil despidos, privatización del sistema de salud y persecución sindical

Por: Luis Rafael Moreira Flores

En conferencia de prensa, el Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) y organizaciones aliadas revelan las nuevas cifras de cesantías en el sector público, el desmantelamiento del sistema de salud y la persistente criminalización de líderes sindicales bajo el Régimen de Excepción.

El panorama laboral en El Salvador atraviesa uno de sus momentos más críticos en la historia reciente. Representantes de diversas organizaciones sociales y sindicales exponen lo que denominan una “política sistemática de agresiones contra la clase trabajadora”. Según los datos presentados, el número de despidos en el sector público ha alcanzado la cifra de 47,124 casos acumulados desde 2019, una estadística que, según los denunciadores, refleja el irrespeto total al debido proceso y a la estabilidad laboral.

Luis Rivera, abogado del Movimiento de Trabajadores

Despedidos (MTD), abrió la jornada con un balance estadístico. Rivera detalló que, durante el primer quinquenio del gobierno actual (2019-2024), se registraron 23,681 despidos. Sin embargo, lejos de detenerse, la tendencia se ha agudizado en el segundo mandato. Bajo la sombra de los presupuestos estatales de los años 2025 y 2026, se han suprimido 23,443 plazas adicionales.

“Hemos venido trabajando por la defensa de los derechos de miles de trabajadores, manteniendo las estadísticas y casos junto a la solidaridad del Socorro Jurídico Humanitario”, afirmó Rivera. El abogado enfatizó que detrás de cada cifra hay familias que han perdido su sustento de manera “arbitraria e ilegal”, señalando que el Estado ha ignorado las protecciones de la Ley de Salarios y otras normativas laborales vigentes.

La denuncia del MTD no solo se dirigió al Ejecutivo, sino también a las instituciones que, por mandato constitucional, deberían proteger a los ciudadanos. Rivera fue tajante al señalar que René Gustavo Escobar Álvarez ha convertido a la Procuraduría General de la Repúbli-

ca (PGR) en un “apéndice de la dictadura”.

“La PGR no cumple su rol de procuración, defensa y representación de las víctimas de violaciones de derechos humanos”, sentenció. Según el comunicado leído, esta inoperancia afecta tanto a los más de 47,000 despidos como a las 32,000 personas que las organizaciones consideran inocentes capturadas bajo el Régimen de Excepción. Esta falta de auxilio legal institucional ha obligado a las organizaciones sociales a asumir la asesoría jurídica directa, presentando decenas de demandas de nulidad de despidos ante las instancias correspondientes.

El sector cultura y salud en los últimos despidos

Uno de los puntos más sensibles de la denuncia fue el reciente despido de 20 integrantes de la Orquesta Sinfónica de El Salvador (OSES), ocurrido el pasado 27 de marzo por orden del ministro de cultura, Raúl Castillo Rosales. Los afectados, galardonados como Patrimonio Vivo Cultural por la Asamblea Legislativa y embajadores de buena voluntad por la FAO, fueron cesados sin derecho de defensa ni

compensación justa.

Por su parte, el sector salud enfrenta lo que las organizaciones llaman un “desmantelamiento y privatización” encubierta. Silvia Navarrete advirtió que la situación es crítica: se reporta el despido de 7,782 profesionales, entre médicos, enfermeras y personal técnico. A esto se suma el cierre de unidades de salud estratégicas como Barrios, Lourdes y Monserrat, y el desabastecimiento de medicamentos esenciales.

“Se está condenando a la muerte a personas diabéticas, enfermos renales y pacientes con cáncer por falta de fármacos”, denunció Navarrete, vinculando esta crisis directamente con la intención de privatizar servicios en hospitales emblemáticos como el Rosales y el Bloom.

Persecución sindical y la “Lista Corta” de la OIT

La situación ha trascendido las fronteras nacionales. Navarrete informó que las constantes violaciones a la libertad sindical mantienen a El Salvador en la “lista corta” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). “Participaremos en Ginebra este año para seguir las denuncias”, aseguró, confirmando que la comunidad internacional está vigilando de cerca los informes de la Comisión de Expertos que, en febrero de 2025 y 2026, instaron al gobierno a detener la violencia y el encarcelamiento de sindicalistas.

Sara Alfaro, del Movimiento por la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT), puso rostro a esta persecución. Alfaro recordó el caso de José Leónidas Bonilla, sindicalista de Mejicanos que falleció bajo custodia del Estado en septiembre de 2022. “Es un crimen de lesa humanidad”, afirmó, destacando que el día de su entierro fue exonerado de cargos,

una ironía trágica que ha sido documentada ante las Naciones Unidas.

El comunicado del MTD exige la libertad inmediata de cuatro figuras clave que simbolizan la lucha laboral en el país:

Sabino Antonio Ramos Cruz: Encarcelado desde abril de 2022, a pesar de contar con medidas cautelares decretadas por un juzgado.

Giovanni Aguirre López: Sindicalista de la Alcaldía de San Salvador. Posee dos órdenes de libertad que no han sido acatadas; su familia exige una “prueba de vida”.

Misael Itamir Gómez: Pastor y sindicalista detenido tras un acto de solidaridad con trabajadores municipales.

César Edgardo Hernández: Condenado recientemente a 30 años de cárcel en un juicio masivo basado en un solo testigo criteriado, en lo que su defensa califica como una aberración jurídica.

La unidad como respuesta Finalmente, Héctor Rodríguez cerró la conferencia con un llamado a la acción colectiva. Ante lo que consideran un ataque frontal a la organización social, las agrupaciones siguen impulsando la Unidad.

“Hacemos un llamado a un Primero de Mayo en donde las diferentes organizaciones se puedan unir con sus diversas banderas de lucha”, mencionó Rodríguez. Para los líderes sociales, la marcha del Día del Trabajo de este año no será solo una efeméride, sino una demostración de resistencia contra los despidos, la privatización de la salud y la criminalización de la defensa de derechos.



BRP convoca a marchar este 1 de mayo



A través de una conferencia de prensa, varias organizaciones también respaldaron la expresión social que se realizará el primero de mayo. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) convocó este miércoles a la marcha del Día Internacional de la Clase Trabajadora, que se llevará a cabo el próximo 1º de mayo desde el Parque Cuscatlán a las 8:30 de la mañana. El destino, se prevé que sea la Plaza Cívica.

Erika de León, vocera del BRP, señaló que “este primero de mayo de 2026 llega en un momento muy difícil para la clase trabajadora, caracterizado por el aumento del desempleo, el encarecimiento de los alimentos, los combustibles y la vivienda, el congelamiento salarial y el deterioro de los servicios públicos sobre todo de salud, educación y agua”.

De León enfatizó que la clase trabajadora también ha sido afectada “por los desalojos de miles de

personas que se ganaban la vida vendiendo en plazas y mercados, por las violaciones a los derechos laborales y por la continua persecución política”

Según el BRP, desde 2019 el costo de la vida ha subido un 30%, lo que ha empujado a 136 mil personas más a la pobreza extrema. “En medio de esta dolorosa situación social, convocamos al pueblo a la gran marcha del primero de mayo que saldrá desde el parque Cuscatlán a las 8:30 a.m.”.

Entre las principales demandas de la movilización se encuentran: Alto a los despidos en el sector público y privado. Reinstalación de trabajadores despedidos injustamente. Respeto a los derechos laborales y entrega de credenciales sindicales. Fin de los desalojos de vendedores y campesinos. Aumento al salario mínimo y mejoras salariales generales. Reforma del sistema de pensiones, eliminación de las AFP y creación de un sistema público. Reforma

integral de salud con mayor presupuesto y acceso a medicamentos. Libertad para detenidos injustamente bajo el régimen de excepción. Rechazo a la minería y proyectos que dañan el medio ambiente. entre otras temáticas.

El bloque denunció que más de 40 mil empleados públicos han sido despedidos desde 2019, incluidos 2,000 trabajadores del sector salud en diciembre pasado. “Los derechos laborales que más están violentando tienen que ver con precisamente la violación del fuero sindical”, comentó Ramírez, quien señaló las violaciones al fuero sindical y la negativa del gobierno a otorgar credenciales a más de 400 sindicatos.

“Este 1 de mayo llamamos a la unidad de todas las organizaciones populares, sindicatos, comunidades cooperativas y demás expresiones de la sociedad civil. Este es el momento de mostrar madurez y convicción y enfrentar esta grave situación con un solo puño, contra el régimen que nos persigue, que nos está dividiendo y que destruye a la sociedad para su propio beneficio”, agregó de León.

Maricela Ramírez, del BRP, informó que se encuentran en coordinación con otras organizaciones y movimientos sociales para marchar en una sola voz. “Como Bloque tene-

mos el compromiso de construir desde las comunidades, sectores y organizaciones, ese tejido que nos permita una unidad para poder luchar en contra de este gobierno que ha estado, sin lugar a dudas, restringiendo muchos de nuestros derechos”.

Las organizaciones convocantes hicieron un llamado a la unidad de sindicatos, comunidades y movimientos sociales para enfrentar lo que califican como persecución política y violaciones sistemáticas a los derechos laborales. “

La marcha del 1º de mayo busca conmemorar las jornadas históricas de la clase trabajadora y denunciar la crisis social y laboral que atraviesa El Salvador. Las organizaciones invitaron a la ciudadanía en general a sumarse a la marcha.

El sector de salud también ha convocado a una marcha blanca para el primero de mayo, en el contexto del Día Internacional de la Clase Trabajadora.



El BRP, año con año, sale a marchar para reivindicar los derechos de la clase trabajadora. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Persisten los crímenes contra mujeres: 50 años por feminicidio y 8 por agresión sexual

Saúl Méndez
Colaborador

Centros Judiciales informó que René Antonio Pimentel Aristondo fue condenado a 50 años de prisión por el delito de feminicidio agravado, cometido el 26 de febrero de 2024 en Chalchuapa, Santa Ana Oeste.

Según la entidad de justicia, el condenado se aprovechó del vínculo familiar que mantenía con la víctima para quitarle la vida.

Las investigaciones establecen que el imputado habría actuado motivado por el interés en los bienes de su tía política, una mujer de 79 años. Pimentel pretendía apoderarse del dinero que la víctima mantenía en sus cuentas bancarias.

La condena fue impuesta por el Tribunal Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de Santa Ana.

Durante la vista pública se determinó que el hechor fue quien alertó a las autoridades policiales y a familiares sobre el hallazgo del cuerpo sin vida dentro de la vivienda de la víctima, ubicada en el distrito de Chalchuapa. El cadáver fue encontrado dentro de una pila y el acusado aseguró a los agentes que se trataba de una muerte accidental por posible ahogamiento.

No obstante, tras las primeras investigaciones, el imputado fue capturado días después del hecho; al momento de su detención se le incautaron libretas de ahorro y otras pertenencias de la víctima.

En el proceso judicial se estableció, mediante autopsia médico-legal, que la causa de muerte fue asfixia me-

cánica por estrangulación, además de politraumatismos severos en el tórax y el abdomen.

De acuerdo con la investigación, el ahora condenado habría generado un vínculo de cercanía y confianza con su tía tras el fallecimiento del esposo de esta, con el objetivo de acceder a sus bienes económicos, entre ellos un seguro de vida, pensión y cuentas de ahorro.

Las pruebas presentadas durante el juicio confirmaron la autoría del procesado en el crimen.

Feminicidios en 2025

Según la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa), al menos 26 casos de feminicidio fueron registrados en El Salvador en 2025, lo que representa una reducción del 33 % en comparación con el año anterior.

La mitad de los crímenes (13) fue cometida por parejas o exparejas de las víctimas, mientras que los otros 13 correspondieron a «otros agresores», según estadísticas de Ormusa elaboradas por el Observatorio de Violencia contra las Mujeres.

De acuerdo con Ormusa, «las víctimas eran principalmente mujeres jóvenes y adultas; sin embargo, los rangos de edad son diversos, con casos entre los 10 y los 80 años, lo que confirma que la violencia feminicida afecta de manera significativa a las mujeres a lo largo de su vida».

De acuerdo con la investigación, el ahora condenado habría generado un vínculo de cercanía y confianza con su tía tras el fallecimiento del esposo de esta, con el objetivo de acceder a sus bienes económicos, entre ellos un seguro de vida, pensión y cuentas de ahorro.



Al menos 26 casos de feminicidio fueron registrados en El Salvador en 2025. Según Ormusa, los rangos de edad son diversos, con casos entre los 10 y los 80 años, lo que confirma que la violencia feminicida afecta de manera significativa a las mujeres a lo largo de su vida. Foto Cortesía.

Centros Judiciales también informaron sobre la condena de ocho años de prisión impuesta a un sujeto por agresión sexual contra una menor de edad.

El imputado mantenía una relación cercana con la familia de la víctima, lo que le permitió tener acceso directo a la menor.

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla emitió fallo condenatorio de ocho años de cárcel contra Boris Stanley R. G., tras declararlo responsable del delito de agresión sexual en menor e incapaz. Durante la vista pública, la sede judicial valoró pruebas documentales, periciales y testimo-

niales, además de imponer responsabilidad civil.

Los hechos ocurrieron en 2024, en la jurisdicción del departamento de La Libertad. Según la investigación, el imputado se aprovechó de su cercanía con el entorno familiar y laboral para quedarse a solas con la víctima, de 12 años, y perpetrar el delito.

Tras dar por acreditados los hechos, el tribunal ordenó que el condenado cumpla la pena en el centro penal que designen las autoridades correspondientes.

La violencia sexual contra las mujeres, a diferencia de la tendencia observada en los homicidios, registra un aumento

significativo en El Salvador en los últimos años. En concreto, se reporta un incremento del 28 % al comparar el promedio anual del último quinquenio.

También se observa un aumento del 3.6 % en los casos de violación, considerado el delito más grave dentro de la violencia sexual. Con 2,749 casos registrados entre junio de 2024 y mayo de 2025, este delito ocupa el segundo lugar entre los que la Fiscalía General de la República (FGR) clasifica como de «mayor impacto social», solo por detrás de los robos y hurtos. Las principales víctimas son niñas y adolescentes.

De las denuncias vinculadas a violencia de género, las de carácter sexual son las más numerosas en el país, con un 13.7 % más que la violencia psicológica, que ocupa el segundo lugar. En menor proporción, la Fiscalía también registra denuncias por violencia física y patrimonial.

Bukele ofrece enviar presos salvadoreños a Colombia tras críticas de Petro

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El presidente de la República, Nayib Bukele, ofreció al presidente de Colombia, Gustavo Petro, facilitar el traslado del 100% de la población carcelaria de El Salvador; esto luego de críticas del presidente sudamericano sobre los inocentes detenidos bajo el régimen de excepción.

Bukele señaló que hace algún tiempo planteó una propuesta similar a Hillary Clinton, tras sus críticas sobre el sistema penitenciario en el país. “Hasta hoy, sigo a la espera de una respuesta”. La propuesta en cuestión es enviar a todos los reos que tienen El Salvador en sus centros penales.

Es de contextualizar que Gustavo Petro, presidente de Colombia, se refirió a una nota periodística que sacó “El País”, donde afirmó que el 36% de los capturados durante el estado de excepción no figuraban como pandilleros, es decir, más de 33 mil personas de las 91 mil detenidas bajo el régimen de excepción no tienen vinculaciones con las pandillas.

“Tener un 36% de personas presas inocentes, es un crimen contra la humanidad, se trata de campos de concentración de población civil, gente apresada porque tiene un tatuaje o es joven, así no se disminuye una tasa de homicidios



Custodios ordenan a reos que se encuentran en el CECOT. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

porque estás matando en vida a miles de jóvenes presos inocentes y a sus familias”, dijo Petro.

Es de recordar que, según investigaciones de organismos nacionales e internacionales, a la Policía Nacional Civil (PNC) se le impuso una cuota de detenidos para elevar la cifra de presos bajo el régimen.

Human Rights Watch (HRW) señaló en junio del año pasado que luego de entrevistas a agentes de policía, estos describieron detenciones motivadas por el simple hecho de que “una persona tuviera un tatuaje de cualquier tipo, por información falsa incluida en fichas policiales y por llamadas anónimas no verificadas”.

En marzo de 2022, la Asamblea Legislativa, a petición del Ejecutivo, aprobó el régimen de excepción, desde entonces se ha mantenido y se han deteni-

do a más de 91 mil presuntos pandilleros, que el gobierno califica de terroristas; pero entre ellos a miles de personas que nada tienen que ver con pandillas. Algunos fueron detenidos por poseer tatuajes artísticos, o por estar en “momento y lugar equivocado”, dijo recientemente el hermano del presidente de la República Ibrajím Bukele.

Desde 2022, el Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción (MOVIR) y las familiares de víctimas detenidas han marchado por las calles pidiendo la liberación de los inocentes detenidos; muchos incluso tienen cartas de libertad, pero Centros Penales se niega a hacerlas efectivas.

Sobre las declaraciones del mandatario sudamericano, el presidente salvadoreño, Nayib Bukele reaccionó en su red social X. “Si,

como usted sostiene, en nuestro país existen ‘campos de concentración’, estaríamos frente a una situación que no admite términos medios, sino decisiones firmes en favor de la dignidad humana. En ese espíritu, El Salvador está dispuesto a facilitar el traslado del 100% de su población carcelaria, todos, incluyendo los llamados presos políticos y cualquier otro caso que considere viole su política del “amor y la vida”, comentó Bukele.

La única condición, enfatizó Bukele, es que “deben ser todos. Porque si se trata de ‘campos de concentración’, incluso, un solo detenido que permanezca allí sería inaceptable”.

A juicio de Bukele, esta es “una oportunidad histórica para consolidar su legado como el libertador que extendió la cuerda firme de la justicia, para sacar a miles del abismo de la ex-

clusión”.

Bukele no acepta que se hayan cometido violaciones a los derechos humanos, a pesar de los centenares de testimonios de los que han estado presos en un centro de detención. Recientemente, un grupo de expertos presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un informe de 300 páginas donde revelan presunto crímenes de lesa humanidad en las cárceles salvadoreñas. Además, Socorro Jurídico Humanitario ha documentado más de 500 muertes dentro de los penales en el periodo del régimen de excepción.

“Tener un 36% de personas presas inocentes, es un crimen contra la humanidad, se trata de campos de concentración de población civil, gente apresada porque tiene un tatuaje o es joven, así no se disminuye una tasa de homicidios porque estás matando en vida a miles de jóvenes presos inocentes y a sus familias”

Estrecho de Ormuz está completamente cerrado y obliga a petroleros a volverse atrás, informan medios

TEHERÁN/Xinhua

La oficial Press TV de Irán informó este miércoles que el estrecho de Ormuz ha sido cerrado por completo, lo cual ha obligado a los buques petroleros a volverse atrás.

Datos de rastreo marítimo citados por Press TV mostraron que el buque petrolero Auroura, el cual se dirigía hacia la salida de la vía navegable, repentinamente cambió de rumbo cerca de la costa de Musandam y dio un giro de 180 grados, con lo que se internó en el Golfo.

El informe añadió que la maniobra ocurrió en una de las secciones “más delicadas” de la ruta internacional de navegación, entre la isla Larak y

la península de Musandam, “una zona considerada altamente estratégica debido al intenso tráfico de transporte de energéticos y a su importancia geopolítica”.

Esto se produce luego de que la agencia de noticias semioficial iraní Fars indicara hoy con anterioridad que el movimiento de buques petroleros a través del estrecho de Ormuz se había detenido de forma simultánea con los ataques letales más recientes por parte de Israel contra Líbano.

De acuerdo con Fars, después de que se logró el cese al fuego, Teherán permitió a dos buques petroleros atravesar de forma segura el estrecho de Ormuz.

El martes, Trump dijo que había aceptado “suspender el bombardeo y los ataques contra Irán durante un

período de dos semanas”, y añadió que la decisión se encuentra “sujeta a” que Irán acepte la reapertura total, inmediata y segura del estrecho de Ormuz.

El ministro de Relaciones Exteriores de Irán, Seyed Abbas Araghchi, dijo que Irán garantizará el paso seguro por el estrecho de Ormuz durante el cese al fuego

de dos semanas en coordinación con sus fuerzas armadas, y añadió que Teherán detendrá las “operaciones defensivas” si cesan los ataques en su contra.



EEUU trabaja en plan modificado antes de conversaciones con Irán, dice Casa Blanca

WASHINGTON/Xinhua

La secretaria de Prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo miércoles que Washington está trabajando en un plan de paz modificado antes de las conversaciones a puerta cerrada que comenzarán pronto en Islamabad.

Leavitt dijo en una conferencia de prensa en la Casa Blanca que “las líneas rojas del presidente, a saber, el fin del enriquecimiento de uranio en Irán, no han cambiado”.

Leavitt afirmó que la disposición de Estados Unidos para entablar conversaciones depende de la reapertura de

la crucial vía navegable global por la que transitan energéticos “sin limitaciones ni demoras”.

Irán suspendió el tránsito de buques petroleros por el estrecho de Ormuz luego de los ataques israelíes contra Líbano,

informó hoy con anterioridad la agencia de noticias semioficial Fars.

“Líbano no forma parte del cese al fuego. Esto se ha comunicado a todas las partes implicadas en el alto el fuego”, dijo

Leavitt. “Estoy segura de que esto lo seguirán discutiendo el presidente y el primer ministro Netanyahu, Estados Unidos, Israel y todas las partes involucradas”, añadió Leavitt.

El ministro de Relaciones Exteriores de Irán, Seyed Abbas Araghchi, dijo que Estados Unidos debe elegir entre defender el cese al fuego o buscar lo que describió como “continuar la guerra a través de Israel”, en referencia a que Israel sigue atacando Líbano.

“Los términos del cese al fuego entre Irán y Estados Unidos son claros y explícitos: Estados Unidos debe elegir, cese al fuego o continuar la guerra a través de Israel. No puede tener ambos”, publicó Araghchi en

X. “La pelota se encuentra en la cancha estadounidense y el mundo está observando si actuará con base en sus compromisos”.

El Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica advirtió que responderá si no cesan de inmediato las “agresiones” contra Líbano, informó hoy la radiodifusora estatal del país IRIB.

Aviones de combate israelíes lanzaron el miércoles una serie de ataques aéreos contra Líbano, los cuales dejaron al menos 87 muertos y 722 heridos, dijeron funcionarios, y los barrios densamente poblados en la capital Beirut fueron los más afectados.



Lejana guerra Estados Unidos – Irán, pero nosotros en el infierno



César Ramírez
@caralvasalvador

Allá la guerra, pero en El Salvador vivimos una de las peores pesadillas nucleares de las familias, es una masacre civil el régimen de excepción prolongado durante cuatro años, ese mecanismo es un sistema de supresión de personas en forma silenciosa, eliminación bajo acusaciones del Estado sin defensa jurídica, es la muerte de miles de inocentes.

Nos referimos a miles de personas inocentes, porque los terroristas deben pagar sus crímenes contra la sociedad.

Vivir en estas condiciones es “no tener futuro”, es similar al ultimátum de Estados Unidos a Irán: “Todo el país podría quedar destruido en una sola noche” -06ABR026- acá en unos minutos sucede una captura y no se sabe más, es como decían nuestras anteriores

generaciones: “vivimos con la vida prestada” en pocos minutos la unión familiar es destruida.

Mientras el plazo fatídico se ejecuta a la hora de “Washington”, nosotros somos espectadores de una batalla desigual... recuerdo mis lecturas en años de formación sobre de la guerra del Vietnam, cada día en mi retorno a casa leía el periódico con notas de la prensa internacional AP, UPI, AFP, aún recuerdo el bloqueo de puertos norvietnamitas, la destrucción de la carretera Ho Chi Minh, el napalm, la matanza de My Lai, la ofensiva Tet, algo impresionante para mi mentalidad adolescente, todo para someter a un pueblo, años después se inicia el proceso de negociación en París; cada día la vida de miles de vietnamitas se perdía para siempre en números de guerra, a cada acción militar se ejecutaba una propuesta política de parte de Estados Unidos, la bibliografía era accesible, en aquellos años las entidades académicas norteamericanas se pronunciaron por no intervención en la guerra, pero al igual que ahora, esas voces no son escuchadas, la lucha entre “Halcones” y “Palomas” (belicistas y pacifistas) fue permanente, en realidad esa guerra fue la primera en transmitirse casi en tiempo real, la prensa cumplió su cometido.

De ese conflicto surgieron axiomas de personalidad estadounidense: “Queremos resultados ya” “necesitamos ganar en una semana” “vayan, combatan y regresen victoriosos” “nada puede detener las barras y estrellas victoriosas” “queremos acción, ACCIÓN” con la cadencia de “time is money” etc. bajo el argumento de realizarlo en cuestión de horas; y de aquella horrorosa guerra las lecciones de hace 50 años parece que no sirven para nada, los pueblos pagaron el precio de esa guerra.

Ahora en Irán ya observamos el resultado, las ciudades envueltas en llamas, los hospitales desbordados y la prolongación de la guerra que no solo sirve para resucitar las antiguas leyendas antimperialistas, sino que demuestran la resistencia de un

pueblo a desaparecer. Mientras el pueblo de Vietnam respondió con una ancestral paciencia estratégica a todas las armas norteamericanas, una y otra vez no se rindió, Irán tampoco se rinde.

La frase: “Una civilización entera morirá esta noche, sin posibilidades de ser resucitada” del presidente Donald Trump es delirante e insana, es un insulto a la humanidad. No sucederá y si acontece ¡fue un placer contar con tan excelentes lectores!

Nosotros en El Salvador también conocemos esa situación extrema, en los años setenta y ochenta del siglo pasado, la realidad fue un infierno, una verdadera matanza de inocentes... ¿se debe omitir aquello? ¿y los desaparecidos? ¿se deben olvidar las masacres y quemar los archivos?

El régimen de excepción es un arma que apunta a cualquiera, como en la guerra civil los enemigos son todos comunistas, ahora todos pueden ser sospechosos...

Si la furia de Vulcano con sus legiones con sus tormentas ácidas acabó con Pompeya, una lluvia radioactiva acabará con el Medio Oriente.

Las armas atómicas como recurso disuasivo son el colmo de la guerra... ¿para que se crea un arma atómica? ¿una bomba nuclear es una decoración militar?... en momentos como este recuerdo la película Dr. Strangelove or : How I Learned to Stop Worrying and Love the Bomb (Dr. Insólito o: Cómo aprendí a dejar de preocuparme y amar a la bomba) 1964; ... al momento de escribir esta nota, la fatídica hora del ultimátum norteamericano se aleja por un acuerdo de último minuto.

Nosotros tenemos nuestro desastre nuclear con el régimen de excepción, mientras Trump acepta suspender los bombardeos contra Irán durante dos semanas; al final siempre es mejor la solución política-diplomática, en nuestro caso con el régimen de excepción seguiremos en el infierno.

amazon.com/author/csarcaryl

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad INVERSIONES LUK, Sociedad Anónima de Capital Variable, de conformidad con las cláusulas XIV, XV y XVII literal g) de la escritura de constitución, relacionados con los artículos 223, 228 del Código de Comercio, por este medio CONVOCA a sus accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse en **Primera**

Convocatoria el día veinticuatro de abril del año dos mil veintiséis, a partir de las trece horas, en las instalaciones de la Sociedad INVERSIONES LUK, Sociedad Anónima de Capital Variable, ubicadas en novena calle poniente, número 4113, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. En caso de no integrarse el quórum legal correspondiente, se establece **Segunda Convocatoria** para el día **veinticinco de abril del dos mil veintiséis** a partir de las **quince horas**, en el local antes señalado. Para que la junta general ordinaria se considere legalmente reunida en la **Primera Convocatoria**, deberán de estar representadas por lo menos a mitad más una de las acciones con derecho a voto; y en **Segunda Convocatoria**, por falta de quórum necesario en la primera convocatoria, se constituirá con cualquiera que sea el número de acciones representadas, todo de conformidad a lo establecido en los artículos 240 y 241 del Código de Comercio y a lo estipulado en la cláusula décima cuarta de la escritura de constitución. **La agenda a tratar es la siguiente:**

1. Verificación de quórum y nombramiento de secretario de la sesión
2. Aprobación de la agenda
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Presentación de la memoria anual de labores del ejercicio 2025, para su aprobación.
5. Presentación de balance general al 31 de diciembre de 2025; el estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025; el estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2025; y el informe del Auditor Externo, a fin de aprobar o improbar los tres primeros y tomar las medidas que juzguen oportunas.
6. Nombramiento del Auditor Fiscal.
7. Aprobación de emolumentos correspondientes al Auditor Fiscal.

8. Aplicación de resultados del ejercicio 2025.

9. Varios.

San Salvador, 20 de marzo de 2026.

Alexander Encarnación Paiz Pineda
Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal Inversiones Lux, S.A. de C.V.

2a. Publicación (8,9 abril/20206)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Carolina)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Gilberto)

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web: www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

Búscanos en nuestras redes sociales

www.diariocolatino.com,
[@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

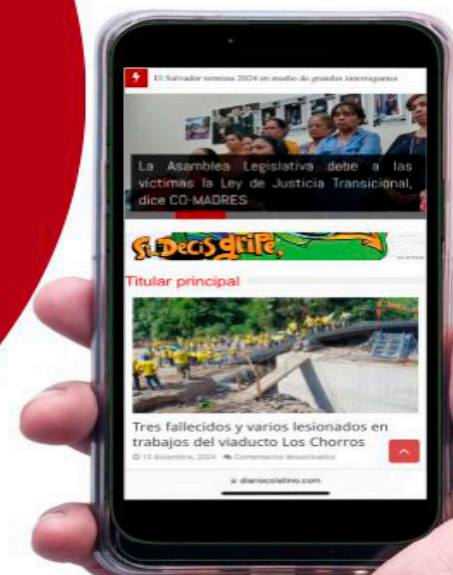
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 ventas@diariocolatino.com



www.diariocolatino.com



Argentina celebra Día Internacional de la Empanada, platillo emblemático con consumo récord en todo el país



**BUENOS AIRES/
Xinhua**

Argentina celebra este miércoles el Día Internacional de la Empanada, uno de los platillos más representativos y consumidos del país, con un récord estimado de 10 millones de unidades diarias en todos los sectores sociales.

La Asociación de Pizzerías y Casas de Empanadas de la República Argentina (APYCE) elaboró un informe sectorial con base en datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, que analizó la venta industrial de tapas de empanadas.

“Cada 8 de abril, la empanada tiene su propia celebración. Y no es casual: en Argentina no solo es un clásico, sino también uno de los alimentos más elegidos a lo largo y ancho del país. Ya sea como entrada, compañera infaltable de una pizza o protagonista absoluta de la mesa, su presencia atraviesa generaciones, regiones y cos-

tumbres”, destacó la Asociación en un comunicado.

En diálogo con Xinhua, la presidenta de la entidad, Lorena Fernández, expresó que “el consumo es tan alto porque la empanada forma parte de nuestra vida cotidiana, es práctica, es accesible y se adapta a todos los gustos y bolsillos”.

“Además, cada región del país tiene su propia identidad en la empanada, lo que la convierte en un producto totalmente federal, no es solo una comida, es una tradición, es una costumbre y es una solución que acompaña desde una comida rápida hasta una mesa compartida. La empanada es uno de los alimentos más democráticos que tenemos en nuestro país”, resumió Fernández.

La APYCE resaltó que la empanada se posiciona entre los cinco alimentos más consumidos en Argentina, ocupando el tercer lugar, mientras que plataformas de envío a domicilio la ubican como el segundo plato más pedido, solo detrás de la pizza.

En cuanto a preferencias, los argentinos tienen sus elecciones bien marcadas: Las empanadas de “carne suave” se coronan en el primer lugar del podio con un 20 por ciento de preferencia, seguidas de cerca por las de “jamón y queso”, en segundo lugar con un 19 por ciento.

La APYCE remarcó que “más allá de los porcentajes, lo cierto es que cada provincia defiende su estilo: la tucumana, la salteña, la santiagueña, cada una con su identidad, su técnica y su fanatismo”.

Fernández detalló que “la empanada representa un momento de encuentro, está presente en cumpleaños, en reuniones familiares, partidos de fútbol, celebraciones patrias; siempre hay una empanada en el medio de nosotros, es un símbolo de compartir”.

“Además, tiene un valor cultural enorme, porque transmite recetas, historias y tradiciones

de generación en generación. En cada empanada hay identidad, hay historia y hay afecto. Donde hay empanadas, hay encuentro”, expresó.

La APYCE recordó que la guía gastronómica Taste Atlas ubicó a la empanada tucumana como la mejor del mundo dentro de su ranking global de variedades, destacándola por su equilibrio entre tradición, técnica y sabor.

“Con una calificación de 4,4 sobre 5, se posicionó por encima de estilos de distintos países, consolidándose como una de las preparaciones más representativas de la gastronomía argentina a nivel internacional”, indicó la Asociación.

La empanada tucumana, reconocida por su jugosidad y preparación tradicional, se caracteriza por llevar relleno de matambre (suadero) de res cortado a cuchillo, cebolla de verdeo (cambray), huevo duro y especias, con el sello distintivo de tener exactamente 13 repulgues y cocinarse preferentemente en hornos de barro.

De acuerdo con informes sectoriales, el crecimiento del consumo también impulsó una evolución en la producción, con fábricas capaces

de elaborar entre 80.000 y 120.000 empanadas diarias a partir del desarrollo de maquinaria específica: amasadoras, laminadoras, cortadoras de tapas y armadoras automáticas.

En este proceso de crecimiento y posicionamiento internacional, la APYCE impulsa, protege y promueve este patrimonio culinario, trabajando activamente para jerarquizar la calidad, profesionalizar el sector y potenciar su reconocimiento en el mundo.

Así, la empanada argentina no solo se expande, sino que se proyecta como un producto distintivo, con identidad propia, dentro del escenario gastronómico global. Fernández dijo que hay un trabajo diario desde la entidad “para jerarquizar la empanada como producto gastronómico y cultural”.

“Nuestro objetivo es que la empanada argentina sea reconocida en el mundo como lo que es, un emblema de nuestra entidad. La empanada nos representa, simple, diversa y hecha para compartir”, concluyó Fernández.

